

Rito Abel Orozco Jara

Nacido en Guadalajara, Jalisco; un 27 de octubre de 1966.

Profesor e Investigador Titular "B" adscrito al Departamento de Disciplinas de la División de Estudios Jurídicos. (Antigua Facultad de Derecho) UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Abogado y Maestro en Derecho Civil y Financiero, por nuestra Alma Mater.

Doctor en Derecho con estudios de Doctorado en Administración Pública por el Instituto Internacional del Derecho y el Estado

Es egresado de la Universidad de Salamanca en España, concluyendo las especialidades de Derecho Civil persona y familia, Derecho Penal parte Especial y el Doctorado en Aspectos Jurídicos y Económicos de la Corrupción.

Ha sido Coordinador Académico de la carrera de Abogado y Secretario en esta División de Estudios Jurídicos

Fue Jefe de Enseñanza Incorporada en la rectoría de nuestro centro universitario

Ponente a nivel nacional e internacional y en los encuentros Nacional y Binacional de Juristas, FIL y LeaLA con el fomento al voto en el extranjero.

Es Mediador y Conciliador certificado por el Estado de Jalisco

Fue Director del Cecytej, plantel el Arenal de 2013 a 2016.

Es miembro del cuerpo académico Epistemología Jurídica

Imparte las asignaturas tanto en la licenciatura como en la Maestría en Derecho.

MEDIOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL DERECHO Y ECONOMÍA Y DERECHO

DERECHO ECONÓMICO, siendo Presidente de la Academia de Estudios Políticos y Sociales (actualmente)

FUE CONSEJERO ELECTORAL CIUDADANO DISTRITAL en los comicios 2012 y 2015, en el DISTRITO 10 FEDERAL DE JALISCO.

PONENTE Y COORDINADOR DE "MESA INICIAL PARA EL RECONOCIMIENTO DEL DÉFICIT DEMOCRÁTICO" DISTRITOS 14 Y 10 DE JALISCO, RESPECTIVAMENTE. JUNIO Y SEPTIEMBRE DE 2017 (MESAS DE DIALOGO).

RITO ABEL OROZCO JARA

CARTA DE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por este conducto y de la manera más atenta, el que suscribe, hace del conocimiento de los honorables ciudadanos que conforman la Comisión de Selección para el Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, la intención de participar en la presente convocatoria a fin de, con su respectiva anuencia, formar parte del mencionado Comité.

Durante el transcurso de mi vida profesional, además de siempre ser un buscador del haber jurídico y la academia, las causas sociales y en especial el tema anticorrupción y la transparencia han formado también parte de mis inquietudes a lo largo de mi carrera docente.

Respecto a las causas sociales, estoy completamente convencido de que los grandes cambios en la sociedad se han generado por el empoderamiento del cual se ha dotado al ciudadano por medio de mecanismos de participación implementados por los tres poderes, los cuales robustecen la vida democrática de un Estado. Pues de no implementar dicha participación dentro de la vida política-social de un país se tendría un efecto nocivo en cuanto a rendición de cuentas de quienes se encuentran en el poder, la transparencia y de igual forma sobre la igualdad en la vida política.

Sin embargo, dichas medidas parecen ser insuficientes en la actualidad, pues si nos centramos al tema principal materia del sistema anticorrupción, motivo de ésta convocatoria, el cual es la corrupción, dichas medidas en la actualidad han sido escasas o deficientes, pues basta con tener en cuenta que México es el país más corrupto en Latinoamérica, teniendo un porcentaje del 51% de mexicanos que han sobornado a autoridades de cualquier nivel, de acuerdo con el Barómetro Global de la Corrupción. Lo anterior, con la finalidad de acceder a servicios públicos básicos, es decir, servicios como la salud y la educación que son servicios básicos otorgados por el Gobierno, la población soborna a servidores públicos para tener acceso a ellos.¹ Es catastrófico pensar que el gobernado deba de pagar por algo que es completamente gratuito.

Es cierto que existe el derecho a que dichos servicios sean gratuitos, no obstante, el discurso se distorsiona con la realidad, es decir, de acuerdo a los índices de corrupción expuestos, el ciudadano acude al soborno para alcanzar esos básicos. Reflejándose lo anterior, en fallas en las garantías y mecanismos que permiten ese acceso a la gratuidad de esos servicios, es por lo anterior que a mi parecer es de suma importancia la implementación del Sistema Anticorrupción en todos los niveles.

¹-----, "México, el país más corrupto de América Latina; 51% de mexicanos ha sobornado autoridades", Editorial Animal Político, fecha de publicación 09-10-2017, disponible en: <http://www.animalpolitico.com/2017/10/mexico-pais-mas-corrupto-america-latina-51-mexicanos-ha-sobornado-autoridades/>

Inquieto por el anterior tema, en octubre del 2002, expuse en el periódico Mural la necesidad de un plan anticorrupción. Tal artículo, lo direccioné a dos vertientes principalmente; la primera, la necesidad de un plan y proyecto adecuado en materia de anticorrupción para prevenir éste mal añejo y agrego actualmente, buscar su disminución- uso el verbo disminuir, porque erradicar dicho cáncer sería algo utópico- dentro de los índices nacionales e internacionales; la segunda vertiente realizar una labor educativa en todos los niveles, es decir, una preparación académica adecuada de funcionarios, personal de la administración pública y actualmente agrego, trasladar dicha labor a los ciudadanos para reforzarles el ideal que los servicios básicos son completamente gratuitos y de igual manera, hacerlos conocedores de los mecanismos para exigir los mismos con la creación de una fiscalía Anticorrupción.

Acudo al llamado de la presente convocatoria, con la plena convicción de aportar al nuevo sistema mi mayor esfuerzo llevado de la mano con conocimiento y experiencia dentro del tema de corrupción, pues tal y como lo acreditaré en el momento necesario, cuento con Estudios de Doctorado en la Universidad de Salamanca en España en Aspectos Jurídicos y Económicos de la Corrupción (2001-2002). Asimismo, expongo a ésta Comisión, que cuento con el Grado de Doctor en Derecho y concluí satisfactoriamente materia de Administración Pública por el Instituto Internacional del Derecho y del Estado y actualmente cursando el Doctorado en Ciencia Política por el mismo Instituto. En la misma institución, (Universidad de Salamanca, España), participé como ponente en el programa de doctorado del período de investigación en el apartado "Corrupción y blanqueo de capitales".

Asimismo, pertenezco a una de las Redes del CLAD (Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo), en específico a la Red de Instituciones de Combate a la Corrupción y Rescate de la Ética Pública RICOREP, cuya finalidad tiene el combatir la corrupción en todas sus manifestaciones, y rescatar los principios éticos en el ejercicio de la función pública. Igualmente, participé en el 12va y 13va Conferencias Anticorrupción Internacional organizado IACC Council y Transparencia Internacional, en las ciudades de Guatemala y Atenas, Grecia respectivamente.

Continuando con el desarrollo de mi vida académica, que además de ser Abogado por la Universidad de Guadalajara, cuento con maestría en Derecho Civil y Financiero así como otro Diplomado en Derecho Notarial y Registral por parte de mi alma mater, contando también con la certificación como docente en el Nuevo Sistema de Justicia Adversarial. De igual manera, cuento con especialidades en Derecho Persona y Familia así como en Derecho Penal (Parte Especial) por la Universidad de Salamanca, España. Siguiendo con la línea de investigación de procuración y administración de justicia, formé parte de la Comisión de Análisis y Estudio para la incorporación de las recientes Reformas Constitucionales en materia de justicia penal en el Estado de Jalisco.

El suscrito, soy mediador certificado por el Gobierno del Estado de Jalisco, por conducto del Instituto de Justicia Alternativa. Por parte del ITESM cursé los diplomados en Derecho Fiscal y Administración de Negocios.

Respecto a mi experiencia laboral, soy catedrático de tiempo completo por la Universidad de Guadalajara, impartiendo clases en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH), así como en diversas disciplinas de la Maestría de la misma institución, cuyas asignaturas son: derecho económico, economía y derecho, análisis económico del derecho, mediación notarial, medios alternos de solución de controversias, política I y II, así como la asignatura en Lavado de Dinero, entre otras. He fungido como director de tesis de ésta Maestría en Derecho dirigiendo tesis como: *“Las nuevas tecnologías de información y comunicación (TIC’S) de cuarta Generación aplicadas a la procuración de justicia en Jalisco”*, *“Creación de un órgano desconcentrado especializado en contra de lavado de dinero procedente del narcotráfico”*, *“Seguridad pública y transparencia en el Estado de Jalisco”*, *“La corrupción y el Cohecho”*, por mencionar algunas. Asimismo, fui Secretario Académico de la División de Estudios Jurídicos en la Facultad de Derecho (2010-2013) del mismo ente.

En cuanto al tema de rendición de cuentas, he estado familiarizado con el tema por haber sido Director del CECYTEJ Plantel “El Arenal” (2013-2016) por lo que año con año, se rendía el informe de actividades y rendición de cuentas de ese plantel sin tener ninguna observación por parte de los órganos especializados en la materia.

Fungí también en los ejercicios democráticos como Consejero Electoral Distrital en los Comicios 2012 y 2015, en el Distrito 10 Federal de Jalisco.

Actualmente, laboro en la Procuraduría Social como Coordinador Jurídico y Transparencia de éste ente público, cuyas funciones del nombramiento se encuentran además de defender los intereses de la institución en materia de amparos y juicios de carácter laboral; otra de las actividades inherentes al puesto es el de contestar las solicitudes de información que formulan los ciudadanos, velando que su derecho de acceso a la información sea salvaguardado y también, actualizar el portal de la institución de forma periódica en donde se cuenta con la calificación al 100% por parte del Gobierno del Estado, y además encargado también de la Plataforma Nacional en lo que corresponde a la información generada por ésta institución.

He realizado proyectos de investigación con temas como “Aspectos jurídicos y económicos de la corrupción. Una fiscalía Especial” en la convocatoria PROINV 2004 dentro del Programa de Impulso y apoyo a la Investigación por parte de la Universidad de Guadalajara. Así como coautoria de obras como *“Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco 2010. Comentada”*.(no publicada) y *“Manual de Tutorías y Reglamento de Tutoría”* (publicada)

Por las anteriores consideraciones y la experiencia académica-laboral aquí expuesta, creo conveniente dar a conocer los anteriores motivos por el cual concurso en la presente convocatoria y así, con su respectiva aprobación de los integrantes de ésta H. Comisión, ser parte del Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco.

CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

Yo Rito Abel Orozco Jara de nacionalidad mexicana, mayor de edad, en pleno uso de mis facultades, y goce de mis derechos civiles y políticos, bajo protesta de decir verdad declaro:

- No haber sido condenada/o por delito alguno.
- No haber sido registrada/o como candidata/o ni desempeñado cargo alguno de elección popular en los últimos cuatro años.
- No haber desempeñado cargo de dirección nacional, estatal ni municipal en algún partido político en los últimos cuatro años.
- No haber sido miembro, adherente o afiliada/o, de algún partido político en los últimos cuatro años.
- No haber desempeñado el cargo de secretario de Estado, Procurador General de la República, Procurador de Justicia de alguna entidad federativa, subsecretario u oficial mayor en la administración pública federal o estatal, Gobernador o Secretario de Gobierno o Consejero de la Judicatura, en el año inmediato anterior.
- No ser ni haber sido servidor público de elección popular, titular de las dependencias y entidades de la administración pública centralizada y paraestatal federal o estatal, o de sus equivalentes en los municipios, titular de algún órgano de gobierno en los órganos constitucionales autónomos, titular de algún órgano jurisdiccional estatal, consejero de la Judicatura, subsecretario u oficial mayor de la administración pública centralizada, paraestatal o su equivalente en algún municipio en el último año.
- Que acepto la publicación del puntaje y resultados del proceso de evaluación realizado por la Comisión de Selección del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco
- Que acepto la publicación de mi Curriculum Vitae y demás documentos que la Comisión de Selección determine hacer públicos de conformidad con la ley aplicable.
- Que acepto los términos de la presente Convocatoria.

Guadalajara, Jalisco. 13 de Octubre de 2017

Lugar y fecha